

TRANSPARENCIA EN PARTIDOS, MÁS ALLÁ DE UN OBJETIVO EN TIEMPOS ELECTORALES: XIMENA PUENTE

- **En eventos por separado, el INAI suscribió el Acuerdo Nacional por la Transparencia con el PRI y el PT para impulsar el acceso a la información, la rendición de cuentas y la protección de datos personales en esos partidos**
- **La comisionada presidente del Instituto afirmó que el tema de la transparencia en partidos es fundamental, ya que son nuevos sujetos obligados con la reforma constitucional y legal en la materia**

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI) firmaron el Acuerdo Nacional por la Transparencia, para impulsar la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas y la protección de datos personales por parte de esa organización política.

La comisionada presidente del INAI, Ximena Puente de la Mora, y el secretario Jurídico y de Transparencia del PRI, Gerardo Herrera Zavala, con representación del dirigente nacional de ese partido Manlio Fabio Beltrones, signaron el compromiso.

Puente de la Mora destacó la importancia del Acuerdo Nacional por la Transparencia que el INAI ha firmado con partidos políticos:

“Fortalecer la confianza de la ciudadanía en sus instituciones y llevar la transparencia más allá de un objetivo en tiempos electorales: la transparencia y rendición de cuentas de manera permanente en cada uno de los partidos políticos, como elemento indispensable para una ciudadanía que reclama cada vez más información”.

La comisionada presidente del INAI afirmó que el tema de la transparencia en partidos políticos es fundamental, ya que son nuevos sujetos obligados incorporados con la reforma constitucional y legal en la materia.

Manifestó que el INAI ratifica el compromiso con los partidos políticos, con el PRI, en esta nueva etapa de aprendizaje, tanto para los nuevos sujetos obligados como para el Instituto.

“Se asumen nuevas facultades, se asumen características nacionales, se asumen nuevos sujetos obligados y estamos con un objetivo: asegurar a las y los mexicanos ese piso mínimo para garantizar el acceso a la información, la transparencia y la protección de datos personales”, agregó Puente de la Mora.

El comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, coordinador de la Comisión Permanente de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados del INAI, subrayó que con su incorporación como nuevos sujetos obligados, los partidos políticos se aproximan más a la ciudadanía y vencen la suspicacia de que no se acercan a la transparencia.

Dijo que el INAI está llevando a cabo un ejercicio de acompañamiento con los partidos para que cumplan sus nuevas obligaciones de garantizar el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales.

El secretario Jurídico y de Transparencia del PRI aseguró que su partido asume con responsabilidad y sensibilidad la tarea de mantener la transparencia en su actuar y cumplir su obligación de rendir cuentas.

Dijo que el principio de máxima publicidad, la protección de datos personales, la gestión documental, la difusión y promoción de la transparencia, la rendición de cuentas, el acompañamiento hacia la transparencia electoral proactiva y la capacitación y fomento de la cultura cívica y democrática, deben ser ejes rectores de todos los partidos políticos.

ACUERDO NACIONAL POR LA TRANSPARENCIA CON EL PT

Posteriormente el INAI y la Comisión Coordinadora Nacional el Partido del Trabajo suscribieron el Acuerdo Nacional por la Transparencia, en donde la comisionada presidente aseguró que se viven cambios profundos en la sociedad mexicana, que demanda cada vez más información.

Aseguró que se viven cambios profundos en la sociedad mexicana, que demanda cada vez más información.

“Una sociedad que quiere conocer cómo se gastan los recursos públicos y también cómo se toman las decisiones en cada una de sus autoridades y con cada ente que recibe recursos públicos. Vivimos una nueva etapa en materia de transparencia en nuestro país”, enfatizó.

Puente de la Mora sostuvo que con la firma del acuerdo, el PT reafirma su compromiso con la ciudadanía, con la transparencia, la rendición de cuentas y con la transparencia proactiva, para ofrecer información, aún antes de que existan solicitudes.

“Aprovechamos este evento para refrendar el compromiso del Pleno del INAI con el Partido del Trabajo, de aprendizaje, de acompañamiento y de necesidades que tengan en esta nueva etapa, para que las mexicanas y mexicanos vean una diferencia, se concrete el derecho de acceso a la información y tengamos una mejor calidad de vida”, enfatizó la comisionada Puente de la Mora.

Pedro Vázquez González, integrante de la Comisión Coordinadora Nacional del PT, dijo que su partido no rehúye a sus nuevas responsabilidades de transparencia y rendición de cuentas.

“Con este acuerdo, el Partido del Trabajo reafirma su compromiso irrestricto con la transparencia y la rendición de cuentas y no como una moda, sino como un mandato constitucional y legal, al cual definitivamente nos adherimos”, manifestó.

El comisionado Francisco Javier Acuña Llamas, coordinador de la Comisión de Vinculación con Nuevos Sujetos Obligados del Instituto, señaló que a partir de este 5 de mayo, el INAI será plenamente competente respecto del estamento electoral, entre el que se encuentran los partidos políticos, a los que supervisará y revisará el cumplimiento de la ley.

“Ustedes son privilegiados porque los legisladores les obsequiaron el número más alto de obligaciones de transparencia, de 48 comunes suben 30 más y llegan a 78. Entonces, esto es un ejercicio de aprendizaje, nosotros en esto vamos a aprender mucho de ustedes”, indicó.

Firmaron como testigos en los acuerdos con el PRI y el PT, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos y los comisionados Francisco Javier Acuña Llamas y Oscar Guerra Ford.

-o0o-